

# UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR BASES DEL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO DE AYUDANTE DE FISICA PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN ESTE

Cargo: Ayudante Grado 1, Escalafón G, 20 hrs. semanales, interino, desde la toma de posesión y por el período de un año, con radicación laboral en las áreas de referencia de la Sede del Centro Universitario Regional del Este (CURE) y dependencia jerárquica de los órganos de gobierno correspondientes.

**Lugares de inscripción:** Montevideo y Centro Universitario de la Región Este (CURE), sedes Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

Período de inscripción: 15 días hábiles.

# Forma de Provisión del cargo:

Por llamado a aspirantes entre quienes acrediten experiencia en el área según se detalla más adelante. La Comisión Asesora que se designe a tales efectos, elaborará un informe que elevará al Consejo Delegado Académico de la Universidad de la República, que designará a los ganadores.

## Perfil del cargo:

## Requisitos

Egresado universitario o estudiante avanzado en Física o formación equivalente. Se valorará especialmente experiencia previa en la enseñanza de la Física.

## Tareas a desempeñar:

Colaboración en el dictado de los cursos de Física a nivel de prácticos, ejecución de problemas y preparación de material didáctico y de evaluación en el marco de la carrera de Tecnólogo Minero en la sede Treinta y Tres. Realización de actividades de investigación y extensión en el área de Física.

#### Dependencia jerárquica

Tiene dependencia jerárquica en la carrera de Tecnólogo Minero en el CURE, y servicio de referencia académica en la Facultad de Ciencias.

#### Cada aspiración contendrá:

Una relación documentada de méritos y antecedentes (a los que se dará importancia relativa indicada), la que deberá presentarse en el orden que a continuación se indica:

- Estudios realizados (postgrado, especialización, capacitación y formación continua) [50%]
- Actividades de enseñanza [15%]

- Actividades de investigación [15%]
- Actividades de extensión [10%]
- Actuación Profesional [3%]
- Co-gobierno [3%]
- Otros méritos y antecedentes [4%]

La relación de antecedentes debe ser presentada siguiendo el orden establecido en las bases y con las certificaciones que los acrediten.

#### **Evaluación**

El Consejo Delegado Académico designará una Comisión Asesora a propuesta de la Comisión Coordinadora del Interior, integrada por tres miembros vinculados a la disciplina y a la carrera de Tecnólogo Minero.

La Comisión Asesora deberá evaluar los méritos y antecedentes de cada aspirante. Los aspirantes, que a juicio de la Comisión Asesora, presenten méritos y antecedentes suficientes, podrán ser entrevistados por la referida Comisión sobre temas directamente vinculados al cargo al que aspiran.

La Comisión Asesora emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará el candidato propuesto para el cargo y podrá proponer un orden de prelación con los aspirantes que a juicio de la Comisión Asesora también reúnen las condiciones necesarias para ejercer el cargo del llamado.

Apertura: 16 Agosto 2013 Cierre: 5 Setiembre 2013

Plazo de inscripción: 15 días hábiles.

# <u>Inscripciones: Departamento de Personal de Oficinas Centrales</u>

Sección Concursos Docentes Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande - 1er. Piso lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: (2) 400-92-01 al 05 int. 214

#### Centro Universitario de la Región Este

Sede Maldonado: Enrique Burnett casi M. Chiossi Tel: 42 236595. Sede Rocha: Ruta 15, Km 28,500 y Ruta 9. Tel: 4472 07 08 Sede Treinta y Tres: Simón del Pino 1132. Tel: 4452 3753